

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 29 MAY 2025

RESOLUCIÓN FI N°

264 -D-2025

Expediente N° 14.424/2024

VISTO:

La Resolución FI N° 507-D-2024 por la cual se convoca a Concurso de Excepcionalidad, en el marco de la reglamentación aprobada por Resolución CS N° 287/2022 y sus modificatorias, con el Cronograma de Plazos Acotados aprobado por Resolución CS N° 508/2022, destinado al personal de Planta No Permanente de la Facultad de Ingeniería, para cubrir cinco (5) cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 07-, en las condiciones y con las especificaciones que en dicho acto administrativo se detallan; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 100-D-2025, se suspenden los plazos establecidos por Res. N° 040-D-2025 en la etapa de Prueba de Oposición, por las presentaciones realizadas por Notas N° 141/2025 y 263/25, por el Sr. Carlos Exequiel Ramos y la Esp. Lic. Analía Magdalena Tito.

Que el Dictamen de Asesoría Jurídica, obrante a Fs. 160 y 161 de autos, fue oportunamente considerado por la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, la cual emitió el Despacho que da sustento a la Res. N° 143-CS-25.

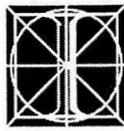
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RE S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Reanudar la etapa de Prueba de Oposición indicada en la convocatoria a Concurso de Excepcionalidad, dispuesto en la Res. N° 040-D-25, destinado al personal de

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.424/2024

Planta No Permanente de la Facultad de Ingeniería, para cubrir cinco (5) cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO -Categoría 07-, efectuada por Resolución FI N° 507-D-2024., por lo resuelto en la Res. N° 143-CS-25.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el siguiente cronograma:

<i>PRUEBA DE OPOSICIÓN:</i>	18 de junio de 2025, a las 10:00 hs.
<i>PUBLICIDAD DEL DICTAMEN:</i>	tres (3) días hábiles
<i>PLAZO DE IMPUGNACIÓN:</i>	cinco (5) días hábiles

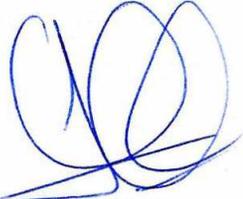
ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese a la Dirección General de Personal, a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad, a la APUNSa, al Personal No Docente de Planta No Permanente de la Facultad, a los miembros del Jurado y Veedores designados, a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento Personal y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCIÓN FI N°

**264** -D-2025

  
FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
AVC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA -UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa